

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**EL ÁLAMO**

OTROS ANUNCIOS

Conforme a lo establecido en el artículo 128 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Pleno del Ayuntamiento de El Álamo, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2012, acordó iniciar de oficio la tramitación de las actuaciones preparatorias al inicio de un expediente de concesión de obra pública para construcción y gestión de instalaciones deportivas en el centro deportivo instalado sobre la parcela municipal situada en la calle Río Ebro, número 2, de El Álamo.

El estudio de viabilidad económico-financiera elaborado al efecto se somete a información pública por plazo de un mes, mediante anuncios insertados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios municipal, al objeto de que puedan examinarse y formularse las observaciones que se consideren oportunas.

En El Álamo, a 14 de febrero de 2012.—La alcaldesa, Natalia Quintana Serrano.

(02/1.343/12)